

**Beca Continuidad de Estudios Magister**  
**Facultad de Ciencias Sociales**

**Presentación**

La **Beca de Continuidad de Estudios** de postgrados de la Facultad de Ciencias Sociales, busca fomentar la incorporación de graduados/as de la Universidad Alberto Hurtado en los programas de postgrado de la Facultad, reconociendo trayectorias académicas destacadas y fomentando la formación interdisciplinaria de nuestros estudiantes.

**Programas adscritos**

La presente beca está disponible para postular a los siguientes programas de la Facultad:

**Primer semestre:**

- Magíster en Ciencia, Tecnología y Sociedad
- Magíster en Escritura Narrativa
- Magíster Interdisciplinario en Intervención Social
- Magíster en Sociología

**Segundo semestre:**

- Magíster en Antropologías Latinoamericanas
- Magíster en Gobierno y Sociedad
- Magíster en Gobierno, Políticas Públicas y Territorio
- Magíster en Ordenamiento Territorial y Geografía

**Beneficios de la beca**

La **Beca de Continuidad de Estudios** de postgrados de la Facultad de Ciencias Sociales entrega dos becas de 50% sobre el arancel y la matrícula a graduados/as de la Universidad Alberto Hurtado, para cada uno de los programas de magíster antes mencionados. Estas becas están sujetas a la mantención de un desempeño académico destacado de parte de los becarios durante el desarrollo de los programas formativos.

**Condiciones y mecanismos de postulación**

Podrán postular a este beneficio los/las graduados/as de todas las carreras de la Universidad Alberto Hurtado en el periodo 2021-2022, y estudiantes de pregrado que hayan presentado la solicitud de finalización de estudios a la DARA entre enero y junio del 2023. En el caso de estos últimos, la asignación de la beca estará condicionada a la aprobación de dicho proceso.

Para la realización de la postulación, los egresados deberán presentar:

- Carta de aceptación al programa seleccionado.
- Concentración de notas de pregrado.
- Formulario de postulación.
- Al menos una carta de recomendación que dé cuenta de su trayectoria académica de parte de un académico de planta de la Universidad Alberto Hurtado.
- Currículum vitae actualizado.

#### **Proceso de postulación**

- Los interesados en los programas que inician en el 1<sup>er</sup> semestre deberán presentar su postulación a más tardar el día **10 de marzo 2023**<sup>1</sup>.
- Los interesados en los programas que inician en el 2<sup>o</sup> semestre deberán presentar su postulación a más tardar el día **30 de junio para del 2023**<sup>2</sup>.

Las postulaciones serán recibidas en el correo electrónico [postgrado.facso@uahurtado.cl](mailto:postgrado.facso@uahurtado.cl) y solo serán consideradas como válidas las postulaciones que incorporen todos los documentos mencionados en el punto anterior. En caso de no hacerlo, dicha postulación no será considerada como válida.

#### **Asignación de becas**

Las becas de continuidad de estudios serán evaluadas y asignadas por el comité académico de cada uno de los programas.

- Los resultados para los programas que inician el 1<sup>er</sup> semestre serán entregados el: 17 de marzo
- Los resultados para los programas que inician el 2<sup>o</sup> semestre serán entregados el: 14 de julio

La comunicación de los resultados será a través de correo electrónico a los postulantes.

#### **Sobre la matrícula de los beneficiarios**

Los estudiantes seleccionados para la beca de continuidad de estudios deberán realizar su proceso de matrícula en los plazos que establece cada programa. Será responsabilidad de cada becario la realización del proceso de matrícula. En caso de no cumplir con los plazos, se considerará como rechazada la beca y se procederá a entregar el beneficio a otro postulante.

#### **Sobre la mantención de la beca**

Los estudiantes becarios de cada programa serán evaluados al terminar el segundo semestre de su respectivo programa. Es condición excluyente el mantener un promedio igual o superior a 5.5 en su

---

<sup>1</sup> En caso que un programa no haya recibido postulaciones podrá extender el plazo durante el mes de marzo.

<sup>2</sup> En caso que un programa no haya recibido postulaciones podrá extender el plazo durante el mes de julio.

desempeño dentro del magíster, además de haber aprobado los créditos mínimos semestrales. De no ser así, se someterá a evaluación la mantención de la beca para los semestres restantes.

**Consultas**

En caso de tener consultas respecto a la postulación escribir a [postgrados.facso@uahurtado.cl](mailto:postgrados.facso@uahurtado.cl)

**FORMULARIO DE POSTULACIÓN BECA CONTINUIDAD**

**1. Información Personal**

Nombres	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Fecha de Nacimiento	
Nacionalidad	
Cédula de Identidad	
Estado Civil	

**2. Antecedentes Académicos**

Carrera	
Años de estudio	
Promedio	

**3. Postulación**

Programa	
Fecha de postulación	
Nombre académico recomendador	

**4. Carta Motivación**



\_\_\_\_\_  
Firma postulante